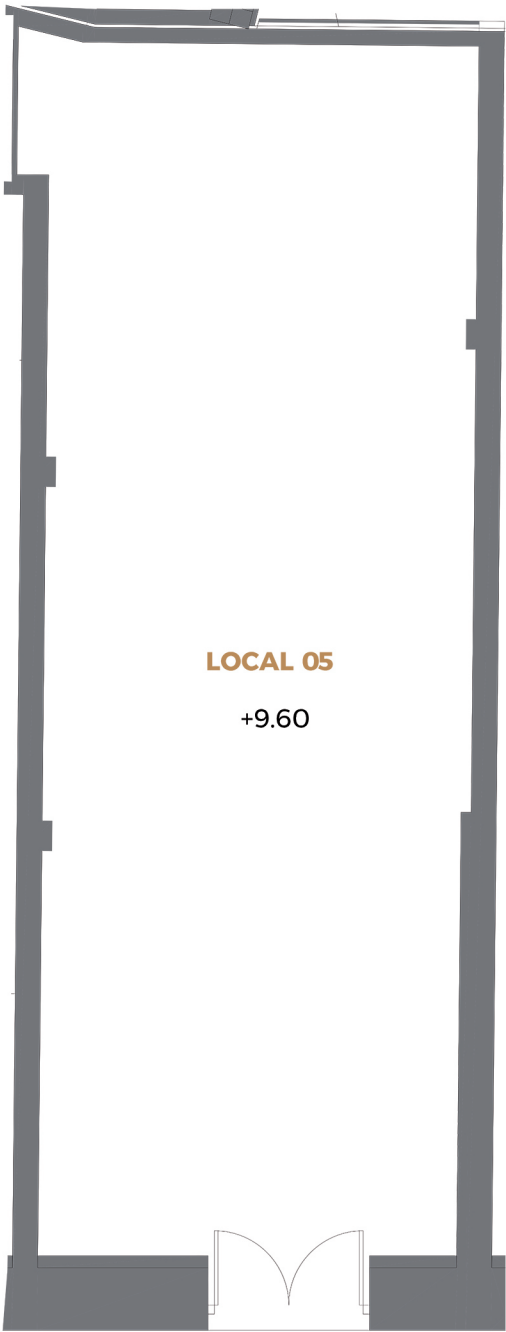


La información contenida en este documento, incluido el mobiliario, tiene mero carácter comercial e ilustrativo, pudiendo sufrir pequeñas variaciones por razones técnicas, comerciales o jurídicas durante la ejecución de las obras, sin que estas en su caso impliquen menoscabo en el nivel global de calidades (RD 515/89 21 de Abril). La superficie útil según decreto 218/2005, se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de los espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la superficie útil interior).

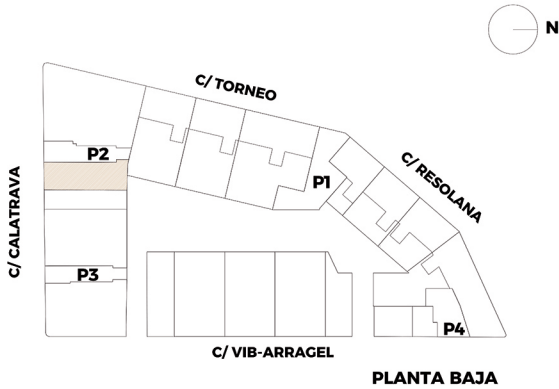
Nosotros ponemos la casa,
tú la llenas de vida.



30 Viviendas, garajes y trasteros.
Puerta Barqueta. Sevilla.



PLANTA BAJA



Local 05. Calle Calatrava
Planta baja

SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	58,18 m ²
PLANTA BAJA	51,02 m ²
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	51,02 m ²

